



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL170/02/2024, denominada "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Juana Roció Sígala Gómez, en representación de la Dirección de apoyo a la Niñez.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor.

ANEXO 12 - "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria"

Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: Hola Innovación S.A. de C.V. Row 2: 2. Nombre del representante legal (en caso): José Ángel Soto Valencia Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 170/02/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Table with 4 columns: Pregunta 1, Página donde encontraste tu duda, Pregunta, Respuesta. Row 1: 8, 5.4.2 Documentos Públicos incisos A, B y C, Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de la Estratificación, no impide la, R= Es correcta la apreciación

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Administración e Innovación

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024

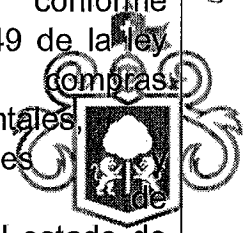
Adquisiciones
 Administración e Innovación

"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?	
8	5.4.3 Aspectos de Forma de la Proposición:	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la firma autógrafa podrá asentarse en donde se haga mención del nombre del Representante Legal y en las hojas restantes que conformen la propuesta podrá ser rubrica, sin que esto descalifique nuestra participación. Es correcta nuestra apreciación?	R= Es correcta la apreciación
11	6.3 Criterios de Evaluación	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de la Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?	R= Es correcta la apreciación
7-8	Punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, punto 5.4.1, señalamiento 11. Anexo 8.	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta	R= Es correcta la apreciación, conforme al artículo 49 de la ley de gubernamentales, enajenaciones contratación servicios del estado de Jalisco



J. Potosiguing



Gobierno de Jalisco
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
 33 3942 3700



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024
"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		nuestra apreciación?	municipios, será criterio de desempate.
18	Anexo 1 Domicilio de las 77 escuelas	¿Podría ser tan amable la convocante de compartir domicilio con coordenadas de las 77 escuelas consideradas para la licitación?	Todas las escuelas se encuentran ubicadas en el municipio de Guadalajara.
18	Servicio integral de videovigilancia	Significa estos que, ¿que nuestra propuesta deberá presentarse como servicio de atención a fallas con pagos mensuales sobre los servicios devengados?	Su apreciación es incorrecta. Se solicita se apegue a las especificaciones técnicas mínimas.
18	En caso afirmativo la pregunta anterior	¿Podrían indicar, cómo será la evaluación económica, o bien cuál es el servicio mínimo que debemos cotizar en la propuesta?	R=El criterio de evaluación se encuentra plasmado en el anexo 1 de las bases del presente procedimiento.
18	Modelos de NVR, DVR	¿Nos puede indicar la convocante que panel de alarma instalados en cada escuela y si estos cuentan con garantía y soporte ante el fabricante.	- DVR 8 Megapixel, 8 Canales TURBOHD + 8 Canales IP, 1 Bahía de Disco Duro, Audio por Coaxitron, 8 Entradas de Alarma, 4 Salida de Alarma, H.265+, tecnología acusense. -NVR 12 MP 16 canales IP, tecnología AcuSense, Compresión de vídeo H.265+, Zoom digital en visualización



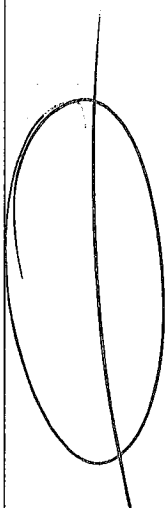
J. Navarrete





"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

			<p>y grabación, 2 Bahías de Disco Duro, 16 puertos PoE+, APP de monitoreo gratuita.</p> <p>-NVR 8 MP, 16 canales IP, tecnología AcuSense, comprensión de video H.265+, Zoom digital en visualización y grabación, 2 Bahías de Disco Duro, 16 puertos PoE+, APP de monitoreo gratuita.</p> <p>-Panel de alarma inalámbrica GSM 3G/4G/Wi-fi-Ethernet, Alimentación 110VCA, Soporta 48 salidas de alarma, 4 sirenas, 8 lectores o teclados, 16 controles y 2 repetidores. Protección por cifrado AES-128, Batería de respaldo integrada, APP de monitoreo gratuito.</p> <p>Soporte no tiene de fabricante.</p>
--	--	--	---

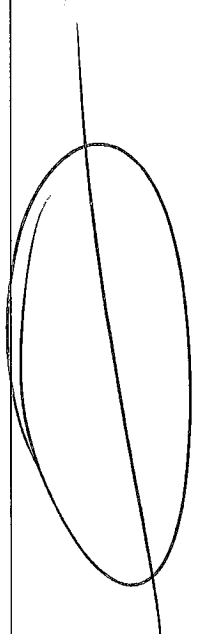


Adquisiciones





	<p>recabar el estado y los datos de equipos de video vigilancia y alarma (Equipos, Modelo, Número de serie, Usuario, contraseña) así como la ubicación de cada uno de los equipos dentro del plantel</p>	<p>esta información para dimensionar el soporte y costos de configuración de estos sistemas y si su versión de software permite la configuración establecida por la Comisaria de la Policía de Guadalajara?</p>	<p>NVR y alarma consultar la respuesta anterior.</p> <p>-cámaras tipo domo, para exterior IP67, fabricada en metal, lente de 2.8mm, color full HD</p> <p>de 5MP, coaxial HDCVI, micrófono integrado, salida conmutable HD/SD, Iluminación nocturna 20 metros de luz blanca, imagen a color en la oscuridad con tecnología ColorVu.</p> <p>-Cámara IP tipo domo 4 MP, Iluminación nocturna 30 metros de luz blanca, imagen a color en la oscuridad con tecnología ColorVu y AcuSense. Imagen a Color 24/7, PoE, fabricada en metal, Lente 2.8 mm, Exterior IP67 / WDR 130 dB / H.265+ / ONVIF</p> <p>-Cámara IP tipo domo 4 MP, Iluminación nocturna 30 metros de luz blanca, micrófono integrado, imagen a</p>
--	--	---	--



J. Acuña





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

			<p>color en la oscuridad con tecnología ColorVu y AcuSense. Imagen a Color 24/7, PoE, fabricada en metal, Lente 2.8 mm, Micro SD, Exterior IP67, IK10, WDR 130 dB, H.265+, ONVIF, Entrada y Salida de Audio y Alarmas (igual o superior)</p> <p>Por cuestiones de seguridad, no se puede compartir contraseñas, usuarios ni ubicación de equipos.</p> <p>El software, sí permite la configuración que requiere la Comisaría de la Policía de Guadalajara.</p>
18	La plataforma de monitoreo para cada director de escuela Anexo 1, punto 5 Inciso A	¿Deberá ser sobre la plataforma libre que tiene el fabricante Hikvision IVMS4200?	Su apreciación es incorrecta. Se solicita se apegue a las especificaciones técnicas mínimas.
18	En caso afirmativo la pregunta anterior	¿Podría ser tan amable la convocante, de notificarnos si los requerimientos técnicos adicionales para que esto se	Todo lo tendrá que proveer el adjudicado según especificaciones

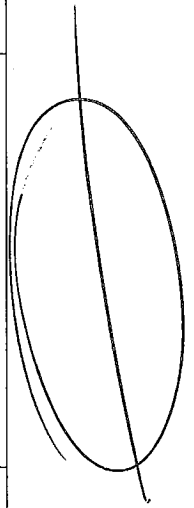
J. Nicolás Regules G.



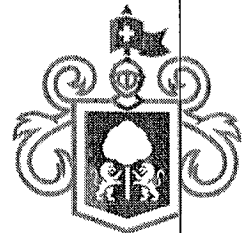


**"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		configure, serían suministrados por la propia dependencia?	técnicas.
18	La mesa de ayuda de tickets de incidencias 7x24	¿Nos puede compartir la convocante, los tiempos de atención solicitados a estos incidentes?	Se tendrán 24 horas para quedar el ticket resuelto.
19	Sobre las reparaciones, Inciso C del Anexo I	¿Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "reparar la conectividad de 25 cámaras" ya que si están no tienen visión en el C5 puede deberse a diferentes factores desde falla física, falla del medio y/o falla del enlace. Y si el reparar incluye sustituir la cámara y/o nodo de red por uno nuevo?	Reparar la conectividad es que el C5 pueda efectivamente monitorear las imágenes de las cámaras. No incluye sustituir cámaras.
19	El cableado, Inciso D del Anexo I	Al solicitar 10 reinstalaciones del cableado con su bobina de cable Cat6A, ¿solicitamos a la convocante nos confirme si debemos considerar únicamente esta cantidad de cable para los 10 servicios con accesorios de remate como Jacks, conectores y material de fijación?, ¿Qué procedería en caso de que el nodo de cableado requiera ajuste en tubería, canaleta, etc., por el daño que presente, así mismo si las distancias de las cámaras requieren más de 2 bobinas	Respecto de la cantidad de bobinas de cable se solicita apegarse a las especificaciones técnicas. Deberá incluir materiales y accesorios de fijación. Las instalaciones no tienen tubería ni canaletas.



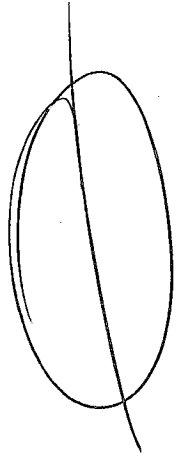
J. Nicolás Regules





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024
"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		de cableado?	
19	Sobre garantías. Inciso E	¿Solicitamos a la convocante nos indique si las 10 cámaras a gestionar para reinstalar por garantía tienen cobertura de reemplazo ante el fabricante, si estas ya fueron validadas por el mismo para descartar falla o compostura de las mismas, y si se tienen listas para la reinstalación o debemos considerar las actividades antes mencionadas como parte de los servicios a cotizar?	Se solicita que el licitante se apegue a las especificaciones señaladas en el anexo técnico.
19	El tiempo de entrega, inciso G	Mencionan que el tiempo de entrega es de 60 días naturales posteriores al fallo; sin embargo, en el punto 9 del mismo Anexo 1 mencionan que el tiempo de inicio del servicio será a los 3 días naturales posteriores al fallo; por lo anterior, ¿solicitamos a la convocante nos indique a que se refieren con el tiempo de entrega y al tiempo de inicio?	Tiempo de entrega: tiempo que tiene el proveedor para cumplir con las especificaciones del servicio. Tiempo de inicio: Fecha en que el proveedor se compromete a iniciar el servicio.
19	Forma de Pago, Inciso I	Solicitamos a la convocante nos indique que deberá integrar el informe requerido y que porcentaje del monto cotizado será pagado en cada	El informe deberá contener la evidencia fotográfica documental acredite



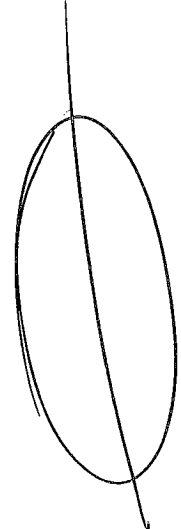
J. Nicolás Regules





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024
"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		mes.	<p>cumplimiento de cada apartado de lo que se solicita. También se debe entregar reporte del sistema de tickets de cada servicio para poder evaluar los tiempos de respuesta y actividades.</p> <p>Se podrán hacer hasta dos pagos, uno cada mes, dividiendo el monto total de lo cotizado en dos partes iguales. Si cumpliera con todo lo solicitado durante el primer mes, se cubrirá el total del pago en una sola exhibición.</p>
19	Forma de pago , Inciso I	¿Están considerando una renta fija para estos servicios cobrar estos servicios?	Se pagara de acuerdo a los avances del servicio integral de mantenimiento
19	Anexo 1, punto 5. Inciso G. Tiempos de entrega.	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que la entrega se entenderá una vez que, se cumpla de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo	Su apreciación es incorrecta. Se solicita se apegue a las especificaciones técnicas indicadas en el punto 5 inciso tiempos de entrega



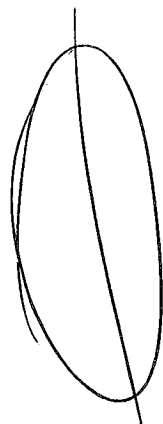
Handwritten signature





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 4 columns and 4 rows containing technical specifications and responses regarding video surveillance equipment maintenance.



J. Nicolás Regules

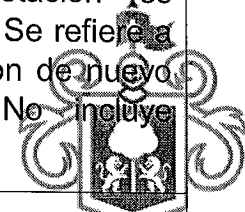




		Comisaría." ¿Es correcto entender que las instalaciones de C5 tiene todas las condiciones apropiadas para dicha configuración así como también brindará todas las facilidades?, ¿Es correcta nuestra apreciación?	
19	Punto 5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas. Inciso B. Sistema de tareas	: ¿El sistema de tareas que menciona la convocante podrá ser un sistema abierto, o debe ser el que la plataforma gestión integra?	Por seguridad no puede ser un sistema abierto, deberá ser un sistema propio o contratado que cumpla con todas las funciones y evidencias solicitadas en las especificaciones técnicas.
19	Punto 5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas. Inciso C. Reparaciones	¿La convocante cuenta con el listado de equipo el cual se debe reparar, así como marca y modelo, o el participante debe recabarlo dentro de alguna visita previo? , De contar con el listado se solicita amablemente a al convocante compartirlo	Los modelos ya se compartieron previamente en pregunta anterior. No es posible compartir la identificación y ubicación del equipo que presenta falla por seguridad.
19	Punto 5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas. Inciso D. Cableado	¿Es correcto entender que para este punto sólo se considera reparación o reinstalación de cableado y no de cámaras?	Su interpretación es incorrecta. Se refiere a la instalación de nuevo cableado. No incluye cámaras.
19	Punto 5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas. Inciso E. Ubicación	¿Es correcto entender que la convocante nos dará el	Su interpretación es incorrecta. La ubicación



Nicolás Regalado



Gobierno de Guadalajara



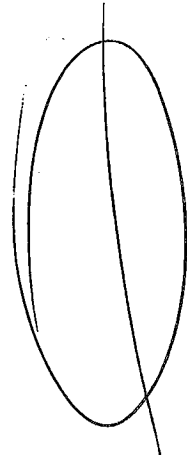
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 4 columns: Item number, Technical specifications, List of cameras/locations, and Equipment details. Row 19 details technical specifications and location requirements for video surveillance equipment.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 26 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



J. ROSALES





**Administración
e Innovación**

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO

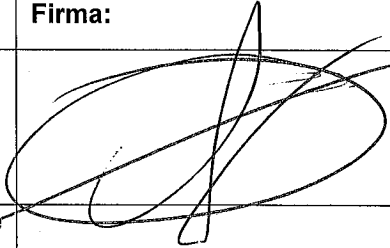
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL170/02/2024

"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS"

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,	
Juana Roció Sígala Gómez , en representación de la Dirección de apoyo a la Niñez.	J. Roció Sígala Gómez

